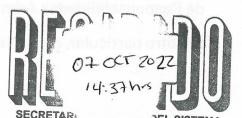


ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

No. de oficio: SFP-OIC-ADI-SG-SESEA-10/2022 Asunto: **Se solicita información** Expediente: DE-OIC-SESEA-07/2022 Chihuahua, Chih., a 06 de octubre de 2022

ING. CARLA MARÍA VARGAS RUIZ COORDINADORA ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN PRESENTE



Página 1 de 2

En atención a lo ordenado en el acuerdo de trámite de fechano de octubre 2022, emitido al amparo del expediente de investigación al rubro indicado, y con fundamento en los artículos, 4, primer párrafo y 178, fracción III, de la Constitución Política del Estado de Chihuahua; 4, 24, fracción XVIII, 34, fracción XII y XV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua; 3, fracción II, 4, 9, fracción II, 10, 95 y 96 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, artículo 25 BIS, fracciones I, V y VI, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado de Chihuahua; le solicitó de la manera más atenta, gire sus instrucciones a quien corresponda, a efecto de que proporcione, lo siguiente:



Agradeceré que la documentación solicitada sea remitida a esta Área de Denuncias e Investigaciones del Órgano Interno de Control en la Secretaría Ejecutiva del Sistema



SECRETARÍA

DE LA FUNCIÓN

PÚBLICA

"2022, Año del Centenario de la llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Calle Juan Aldama No. 901, Zona Centro, C.P. 31000, Chihuahua, Chihuahua. Teléfono (614) 429-3300

Estatal Anticorrupción, en forma oportuna, veraz y completa en un término **no mayor a cinco días hábiles**, contados a partir de la recepción del presente documento.

Es de señalar, que la divulgación injustificada a terceros por parte de quien tenga conocimiento de esta información, puede ser causa de responsabilidad administrativa en los términos previstos por los artículos 49, fracciones V y VI, y 57 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

ORGANO INTERNO DE CONTROL

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL

SISTEMA ESTATAL ANTICORPUSCIÓN

LIC. ADRIÁN RODRÍGUEZ GALVÁN ENCARGADO DEL ÁREA DE DENUCIAS E INVESTIGACIONES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

ELIMINADO: 6 RENGLONES. FUNDAMENTO LEGAL: EL ARTÍCULO 124 FRACCIÓN VIII Y IX DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, Y VIGÉSIMO OCTAVO Y VIGÉSIMO NOVENO DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS. EN VIRTUD DE QUE PUEDE OBSTRUIR EL PROCEDIMIENTO PARA FINCAR RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA A SERVIDORES PÚBLICOS Y AFECTA EL DEBIDO PROCESO.



SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Página 2 de 2

"2022, Año del Centenario de la llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"